



José I

## LOS AFRANCESADOS

### Los antecedentes

El 20 de junio de 1808, fue presentada a la Asamblea reunida en Bayona por Napoleón Bonaparte, el texto de la Constitución que tenía intención de otorgar a España. La Asamblea estaba presidida por D. José Miguel Azanza, actuando como secretarios D. Mariano Luis de Urquijo y D. Antonio Ranz de Romanillos.

Los delegados estaban reunidos desde el 15 de junio, y tras una breve discusión del texto aprobaron la Carta Magna con fecha 7 de julio de 1808. La Constitución aprobada fue jurada por José I, ante el arzobispo de Burgos.

De inmediato José I nombró un Gabinete compuesto por los siguientes ministros: Urquijo en Estado, D. Pedro Ceballos de Negocios Extranjeros; Jovellanos, (que no aceptó) de Interior; Azanza de Indias; D. José Mazarredo de Marina; Cabarrús de Hacienda; D. Sebastián Piñuelas de Gracia y Justicia y D. Gonzalo O'Farril de Guerra.

El nuevo Gobierno, compuesto en su mayoría por exministros de la monarquía borbónica, y escogidos personalmente por el nuevo monarca, que a continuación pasó al nombramiento de la cohorte palatina. En ese momento José I penetró en España. Desde Victoria, el 12 de julio de 1808, lanzó una proclama sincera, en la que anunciaba sus

buenos propósitos de labrar la prosperidad del país y de considerar el mérito propio, exclusivo para el desempeño de los cargos públicos.

Llegado a Madrid José I, organizó el Consejo de Estado, Nobleza, Clero y Corporaciones. Todos les rindieron vasallaje, en tanto sucumbían gloriosamente muchos españoles. Desde su confinamiento, Fernando VII felicitaba tanto él como sus próceres, al nuevo monarca y juraba fidelidad, amor y adhesión a la recién inaugurada dinastía<sup>1</sup>.

La denominación de Afrancesado aparece en los años 1813 y 1814, para definir a todos los españoles que se prestaron a colaborar con los invasores franceses y aceptaron la monarquía de José I, instaurada en España por Napoleón Bonaparte y regulada en las formas por la Constitución otorgada en Bayona. El término elaborado en sentido peyorativo, hacía que ese grupo de españoles fuera considerado como: traidores a la patria. El concepto fue creado por los fieles patriotas que lucharon en la Revolución Popular que surgió en España a partir de mayo de 1808.

En el sentido ideológico, los españoles de principios del siglo XIX se podrían en cuadrar en dos grandes grupos. El primero comprendía al sector de la sociedad integrado en el Antiguo Régimen y la monarquía española. Este grupo tenía sus conciencias dirigidas por el amplio y potente sector conservador: (nobleza, clero seglar y clero regular). El pueblo creía ciegamente los dictámenes del clero, hasta tal punto, que desde los púlpitos se llegaron a gestar motines y disturbios. Un ejemplo claro es el del Fray Diego José de Cádiz, que años antes, con su predicación agitó a la multitud; el objetivo fue el Gobernador, máxima autoridad de la ciudad, al que acusó de haber ofendido al Altísimo, por el hecho de no quitarse el sombrero en la Eucaristía, suceso provocado por el encabritamiento, del caballo de la autoridad, ante un chiquillo que pudo ser aplastado por el equino, en el caso que no hubiera actuado el Gobernador. Este hecho baladí, encendió la santa ira del clérigo que lanzó al pueblo contra la Autoridad que se salvó del linchamiento por pura casualidad<sup>2</sup>.

El segundo grupo se nutre con personas de muy diferentes estamentos sociales, y corresponden a aquellos que se incorporaron a la Ilustración, asimilando el pensamiento enciclopédico francés, con la aceptación de buen grado, de las teorías sociales y políticas de los pensadores ilustrados: (Montesquieu, Rousseau y Voltaire entre otros). El pensamiento ilustrado como es de comprender choca social y políticamente con el primer grupo conservador. Los ilustrados contaban con un nivel cultural exclusivo de una oligarquía, con capacidad y formación para asumir las nuevas doctrinas.

Los reinados de Carlos III y Carlos IV, fueron conocidos por la aplicación en lo social y político de las doctrinas ilustradas. El impacto social de la Revolución francesa de 1789 supuso un paréntesis a la aplicación en España de la nueva ideología, la causa del parón fue la radicalidad inicial de la Revolución. La aparición de la figura de Napoleón Bonaparte, con su indudable liderazgo, unido a su moderación política, convirtió el freno que supuso la Revolución, en motivo de admiración y seguimiento de la modernidad representada por Bonaparte. La frustración sufrida por España durante la última década del siglo XVIII y principios del siglo XIX, a causa del mal gobierno del

---

<sup>1</sup> MENENDEZ BEJARANO, MARIANO; Historia Política de Los Afrancesados, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, calle Arenal nº 7, 1912, pág. 277

<sup>2</sup> VILLAS TINOCO, SIRO; Historia de Málaga, tomo II, Prensa Malagueña S.A. pag. 459

valido, responsable de cometer graves errores, asumidos por la debilidad de la Monarquía reinante, da lugar a la canalización de la simpatía de muchos españoles por la modernidad observada en la gestión de Bonaparte.

La invasión de España por Napoleón Bonaparte, crea una división clara en los ilustrados españoles, que se materializa en dos grupos. El primer grupo ve una solución reformista y sin traumas, en una sociedad española liderada por Napoleón Bonaparte, lo cual obliga a su intervención en el territorio español. El segundo grupo considera que España necesita su propia revolución ilustrada y preconiza el modelo británico como modelo a seguir.

El primer grupo corresponde a los **Afrancesados**, y ven la solución monárquica como modelo reformista y de continuidad sin llegar al colapso, hecho que exigía la introducción de una nueva dinastía, encabezada por José I hermano de Napoleón Bonaparte.

El segundo grupo de ilustrados son los **liberales**, insertados en el cuerpo social español, que aspiran un cambio genuino y fuera de toda influencia externa.

La actitud altiva de las tropas francesas en España, con la realización de todo tipo de desmanes sobre los ciudadanos españoles, así como el desprecio por la religión Católica firme y sólido pilar arraigado en el pueblo español, provocó el levantamiento revolucionario y patriótico del pueblo de Madrid el dos de mayo de 1808, alzamiento que se extendió como un reguero de pólvora a toda la nación española.

## **Los dos bandos españoles**

A partir de mayo de 1808 España se dividió en dos bandos irreconciliables y antagónicos que se enfrentan en una guerra civil revolucionaria. De una parte se encuentran los patriotas de todo tipo, que defienden al país de toda intervención foránea y de otro, las tropas francesas que tratan de implantar una dinastía de nuevo cuño con una Constitución otorgada, que pretendía embaucar al pueblo español.

La estrategia de Napoleón Bonaparte fue muy inteligente al querer someter al pueblo español de una forma amable y bajo la apariencia de la modernidad, representada por el gobierno de José I.

Muchos ilustrados españoles confiaron en la opción bonapartista, y cometieron un grave error, que fue el de no ver y admitir, que el francés sólo buscaba la explotación de los bienes materiales españoles, fin que no podía conseguir con el uso exclusivo de la violencia.

Los patriotas españoles captaron perfectamente las intenciones del invasor y crearon la infraestructura de defensa necesaria, fundada en las Juntas Generales, que con mayor o menor éxito comenzaron a funcionar.

En el aspecto político e ideológico, cada español fue obligado a decantarse por una de las dos opciones: la patriótica, o la ilustrada representada por la dinastía de José I. El aspecto más dramático de la decisión se produjo en los ilustrados, que tuvieron que decidir el bando al que incorporarse. Los patriotas ilustrados que se mantuvieron fieles a la revolución fueron el germen de los liberales. Todos fueron forzados a decidir el bando donde militar. El caso de Jovellanos es quizás el más ilustrativo, partidario de la

solución afrancesada, en un momento determinado y ante los sucesos de Bailén volcó su fidelidad sobre el bando patriótico, otro ejemplo fue el de Martínez de la Rosa en Granada y el de joven Antonio Alcalá Galiano que dio el salto desde el bando enciclopédico francés, al liberalismo insurgente. Justifica su decisión de la siguiente forma: <<Era yo un adepto, aunque humilde, celoso de la filosofía francesa moderna ...Voltaire, Rousseau, Montesquieu eran los objetos de mi culto asiduo y devoto...Así era en religión incrédulo, pero deísta, como lo es Voltaire, sin saber a qué punto ni a qué distancia separa su fe del materialismo. En política ni era parcial ni contrario a la República, pero para España quería al rey Fernando, si bien con una Constitución parecida a la francesa de 1791, aunque en tal punto no tenía mis ideas del todo formadas>><sup>3</sup>

Los españoles partidarios del reformismo y regeneracionismo propuesto en la constitución de Bayona, también tienen sus distintas clasificaciones ideológicas, sociales y políticas. En este sentido M. Artola<sup>4</sup> realiza una división entre el afrancesamiento: “ideológico” (liberal) y otro “político”, (josefino). El planteamiento “ideológico” (liberal), es el que da al proyecto gaditano una mayor legitimidad, ya que se fundamenta en principios ideológicos. Por lo expresado, se observa que los afrancesados están en una posición de inferioridad, marcada por el carácter político coyuntural, lo que implica la necesidad de distinguir entre aquellos que colaboraban por razones políticas o económicas. Esta distinción no se produce a la hora de hablar de los liberales de España leales a Fernando VII, en donde el “entusiasmo patriótico” hace innecesario ningún tipo de apreciaciones sobre los motivos de su resistencia.

En esta situación Artola defiende el afrancesamiento cultural como una opción política, racionalista, heredada del reformismo ilustrado de la época de Carlos III que se sitúa como una opción entre liberales y reaccionarios. Esta actitud mental de simpatía en lo ideológico y cultural indicaba un posicionamiento político a favor del bonapartismo. Con respecto a los que se posicionaron en favor de José I, Artola distingue dos clases de afrancesamiento: los colaboracionistas y los juramentados. Los colaboracionistas fueron aquellos que asumieron el pragmatismo político propuesto por José I ante una situación de desgobierno y anarquía generalizada. El colaboracionismo sustituye el miedo al desgobierno, por la opción reformista y renovadora de la Constitución de Bayona. Por último se encuentran los “juramentados”, que se unen al régimen político de José I, por razones materiales y de supervivencia.

El afrancesamiento fue la única solución coherente con la modernidad y sin ruptura. De esta forma pensaban las elites, que desde el primer momento de la detención del monarca español y sus herederos en Francia, se sometieron a las órdenes del invasor sin ningún tipo de recelo.

El pueblo español totalmente despolitizado, se alineó con las predicaciones del clero y en contra de los desmanes y saqueos que realizaban los invasores.

Indudablemente la mayoría de los españoles tenía poca fe en el resultado de la contienda armada. Los patriotas resistieron durante más de cinco años una lucha

---

<sup>3</sup> ALCALA-GALIANO, ANTONIO, Memorias págs. 208, 262

<sup>4</sup> ARTOLA, MIGUEL; Los afrancesados , Madrid 1989, Alianza Editorial

desigual y cruenta, que solo la constancia y la fe de sus promotores junto con la ayuda de Inglaterra logró que se resolviera en favor de los patriotas, consiguiendo que el invasor abandonara el territorio español.

### **La Administración Josefina**

En la zona ocupada por los franceses, situada bajo la influencia del rey José I, se implantó una moderna administración, que distaba mucho de la del Antiguo Régimen, hecho recibido por muchos con gran alivio. Durante el período de gobierno de José I, una de las facetas más acusadas del mismo fue la de obtener adeptos, para lo cual se crearon los organismos encargados de la propaganda del régimen. ¿Cuál fue el resultado de esta labor de captación? Según cuenta López Tabar en su libro<sup>5</sup>: *“que fueron hasta 2.000.000 de personas los que prestaron obediencia al monarca francés. Con todo más que los esfuerzos propagandísticos fue la coacción en la obligación del juramento, además del propio trascurso de la guerra, inicialmente a favorable a las armas francesas, lo que motivó cifras tan elevadas. Todos ellos colaboraron de algún modo con el nuevo régimen, aunque su grado de afrancesamiento fuera muy distinto”*.

El sector mayoritario estaba compuesto por aquellas personas que por pura necesidad optaron por prestar juramento al nuevo monarca, como mal menor, especialmente cuando su existencia económica dependía del Estado, caso del aparato burocrático que mayoritariamente optó por esta fórmula. Para los que M. Artola denomina “juramentados”: (funcionarios, pequeños propietarios, comerciantes...) que se limitaron a cumplir órdenes y cuya prioridad era sobrevivir ante todo. Su colaboración no pasó en la mayor parte de los casos, de un acatamiento resignado de la nueva situación, formando tan solo, ese fondo anónimo, neutro, de la España josefina.

Apenas unos pocos de miles de españoles, salieron de esos dos millones, abandonando el anonimato para pasar al primer plano de la colaboración. Además de jurar por el nuevo monarca, colaboraron de manera activa y consciente en la política del nuevo régimen, en el que veían como una continuación del reformismo ilustrado ejercido durante la monarquía de Carlos III. No obstante, existen muchos casos de afrancesados inspirados por el mero afán de medrar.

El número de afrancesados que López Tabar justifica en su libro<sup>6</sup> es de 4.172 personas, obtenidos del censo de emigrantes se distribuye de la siguiente forma:

Consejo de Estado.....	17
Nobles.....	99
Particulares.....	123
Eclesiásticos.....	252
Desconocido.....	286
Militares.....	979

---

<sup>5</sup> LÓPEZ TABAR, JUAN; Los famosos traidores: los afrancesados , durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833), Ed. Biblioteca Nueva S.L., Madrid , 2001, pág. 46

<sup>6</sup> Ibídem : Los famosos traidores... ,pág. 47

### **Estructura de la Administración josefina**

Consumado el cambio dinástico tras la renuncia de Bayona, y aprobada la Constitución sobre la que se tenía que articular el nuevo régimen, los afrancesados vieron la oportunidad de contar con un ejecutivo fuerte, formado por unos ministros con amplias competencias, algo que sería ratificado con la supresión de diferentes Concejos, tradicionalmente opositores durante el siglo XVIII, llamados como “despotismo ministerial”.

Reorganizado el gabinete en febrero de 1809, el gobierno afrancesado intentó llevar a cabo una política centralizadora basada en el deseo de eliminar particularismos legales, que trabaran la autoridad del Estado y sus logros. Mediante esta unificación, se lograría un auténtico espíritu nacional, que pasaría por encima el provincialismo al que se aferraban los españoles.

Sectores afrancesados ya en años anteriores, incluso desde el gobierno de Godoy, habían desarrollado una ofensiva para acabar con los privilegios del régimen señorial, así como con los privilegios forales que fragmentaban la unidad del Estado.

La Administración josefina nacía con una voluntad centralista, y para ello, era necesario abordar una nueva división territorial que pusiera orden a la caótica situación existente. Estas modificaciones tuvieron su final en abril de 1810, con la pretensión de extender su presencia hasta el último rincón de España, con el fin de reforzar la autoridad del Estado, y además, recaudar las insuficientes contribuciones, e incluso para contener los excesos de las tropas napoleónicas. El esfuerzo realizado fue importante y puso especial empeño en captar la aquiescencia de las administraciones existentes.

Los recursos humanos de primer esbozo de la Administración del nuevo régimen fueron:

Indias.....	12
Marina.....	20
Negocios eclesiásticos.....	27
Guerra.....	187
Justicias.....	324
Policía General.....	362
Interior.....	490
Hacienda.....	1.039 <sup>7</sup>

Las cifras expresadas son aproximadas ya que se produjeron ciertas movildades entre ministerios.

A continuación hacemos un reducido relato sobre los principales ministerios creados así como sus funciones

### **Ministerio de Hacienda**

---

<sup>7</sup> Ibídem : Los famosos traidores... , pág. 50

Es el más destacado, la necesidad de recaudar para atender las cuantiosas necesidades de nuevo Estado, junto con las demandas del ejército francés obligaron a crear una administración muy desproporcionada con respecto a la de otros ministerios. Para satisfacer las necesidades económicas no solo mantuvieron los antiguos tributos, sino que obligaron a crear nuevas e improvisadas contribuciones. No obstante las recaudaciones no respondieron a lo previsto por dos fuertes razones: la guerra y la desgana de los contribuyentes a satisfacer sus obligaciones impositivas.

### **Ministerio del Interior**

Creado por R.D. de 6 de febrero de 1809, fue una de las innovaciones más importantes. Fue creado con la misión de asumir las funciones del antiguo Consejo de Castilla, abarcando por ello funciones muy diversas: desde la propia administración central del reino, hasta temas tan diversos como el comercio, la instrucción pública, la sanidad y las obras públicas. Tal disposición de funciones exigió una plantilla elevada (490 funcionarios).

El cometido fundamental de este ministerio era el desarrollo y control de una administración territorial, capaz de llevar adelante la voluntad centralizadora que intentó desarrollar el gobierno josefino. El afán centralizador se manifestó en primer lugar con la figura de los “comisarios regios”, cuyos primeros nombramientos fueron realizados cuando José I pudo reafirmarse en el trono en febrero de 1809. La misión de estos funcionarios era examinar la situación en la que se hallaba la administración de la intendencia, gozando de amplias competencias para reorganizar y remover todo lo necesario para apuntalar la débil autoridad territorial del gobierno afrancesado. Tras la primera hornada en la primavera de 1809, menudearon los nombramientos conforme avanzaban las conquistas francesas, especialmente en tierras andaluzas.

Piezas claves en el armazón de la administración territorial fueron los intendentes y prefectos. En un principio el gobierno de José Bonaparte intentó utilizar la división existente, articulada en 31 intendencias, antes de proceder en abril de 1810 a una nueva división de España en 38 prefecturas y 111 subprefecturas como reacción a la arbitraria segregación a la izquierda del Ebro, decretada por Napoleón dos meses antes, aunque en las provincias donde la autoridad josefina era más precaria se seguiría hablando de intendentes. Su número aumentará de forma considerable especialmente tras la conquista de Andalucía, hasta contabilizar un número de 38 personas con una gran movilidad en sus cargos, lo que dificultaba una vez más su adscripción.

El movimiento de todos estos funcionarios del ministerio fue constante, y siempre a remolque de las necesidades de las tropas francesas en la guerra. En lo que respecta a la administración local, último eslabón en el modelo centralizado del gobierno afrancesado, quedó definitivamente organizada dentro de la estructura del ministerio del Interior, tras la nueva estructura del territorio en prefecturas, se estableció que las municipalidades pasaban a depender de las prefecturas respectivas.

La legislación josefina fue paulatinamente delimitando la función de los corregidores y regidores. Dispuso así mismo la creación de unas juntas municipales en todas las poblaciones López Tabar nos describe con gran profusión de detalles los

nombres y ocupaciones de muchos afrancesados que sirvieron a los intereses de la Administración josefina.<sup>8</sup>

### **Ministerio de Policía General**

La creación de un ministerio propio de policía ya estaba recogida en la Constitución de Bayona, hecho que suponía una novedad, hasta ese momento las funciones de seguridad y orden estaban de forma confusa mezcladas en diferentes tribunales y dependencias del Consejo de Castilla. Además las circunstancias de estar inmersos en una guerra hacían necesario la creación de un cuerpo de policía eficaz y convenientemente centralizado en un ministerio, dotado del personal adecuado para dirigirlo, y especialmente fiel a la causa de Bonaparte; la lealtad e integridad de este personal debía estar fuera de toda duda.

El hombre designado para esta misión fue Pablo de Arribas; no existe una gran información sobre él, profesionalmente ejercía la carrera jurídica y en 1808 era fiscal de la Sala Primera de Alcaldes de Casa y Corte y como tal acudió a la Asamblea de Bayona como diputado. Nombrado de forma interina, desde septiembre de 1808 ostentó el cargo en propiedad. Mantuvo el cargo hasta el final del reinado de José I, pese a los diversos intentos de derribarlo, su mantenimiento fue debido al estricto cumplimiento de las misiones encomendadas. Exiliado al final de la guerra, como otros muchos pero con más motivos que nadie, pasó por Burdeos y Angulema hasta llegar a Poitiers, desde donde en abril de 1814 escribió a Fernando VII jurándole fidelidad y justificando su actuación durante la guerra en el hecho de que *<<en las circunstancias difíciles en que se encontró nuestra amada patria, de las cuales V.M. fue la primera víctima, parecía no haber otro partido que tomar para salvarla que el que dictaba la ley de la necesidad>>*<sup>9</sup>. Aquí acabó el rastro del personaje que pidió en su escrito su regreso a España.

En un criterio de objetividad dejo al lector que obtenga sus propias conclusiones sobre este personaje, cuyas actuaciones y actitudes fueron iguales a las de otros muchos.

La Administración josefina no escatimó esfuerzos para expandir una extensa y eficiente red policial en toda España. En cada ciudad cabeza de prefectura se nombró un comisario general de policía a las órdenes directas tanto del ministerio como del prefecto correspondiente; del mismo modo, se nombraron comisarios en muchas ciudades y localidades importantes, siendo especialmente tupida la red en las prefecturas andaluzas. Secretarios, oficiales y escribientes de comisaría se dedicaban a las labores administrativas, además de los cabos y agentes, situado a pie de calle, que completaban los últimos eslabones del entramado policial, que tuvo una sólida consistencia.

La derrota final en la guerra tendría funestas consecuencias para todos esos funcionarios adscritos al Ministerio de Policía. Las características de su trabajo hicieron

---

<sup>8</sup> Ibídem: Los famosos traidores: págs. 54-63

<sup>9</sup> Ibídem. Los famosos traidores... pág. 64



que fueran los más señalados por los odios de la población, ya de por sí extraordinariamente sensibilizada a la altura de 1813. No es de extrañar, que las listas de refugiados aparezcan extensas relaciones de miembros de la policía josefina, colectivo que sufrió como ninguno las consecuencias de los rigores del exilio con proporciones mayores al 90% del censo de los comisarios.

### **Otros ministerios.**

Además de los ministerios descritos existieron el Ministerio de Justicia, Guerra, Secretaría de Estado y el Consejo de Estado, todos ellos formaron la estructura administrativa del bonapartismo en España.

### **Los militares afrancesados**

La revolución de mayo de 1808 protagonizada por el pueblo proclamó su fidelidad al rey Fernando VII y fue mayoritariamente secundada por el Ejército nacional que se dispuso a luchar contra las tropas invasoras. El rey José I se vio forzado a depender casi exclusivamente de las tropas francesas de su hermano Napoleón, tropas que solo cumplían la voluntad del Emperador transmitida a través de sus generales. A pesar de lo expresado José I puso todo su empeño en la creación de dos regimientos de infantería de línea españoles, de casi 2.000 hombres creados por R.D. de enero de 1809, a los que sumó un tercero de caballería ligera en agosto de ese mismo año.

El ministro de la Guerra, Gonzalo O'Farrill, compartió ese objetivo y trabajó fervientemente para evitar la sangría de desertiones en masa de los oficialidad española hacia el bando patriótico. Para ello utilizó la comunicación personal por carta a los oficiales, durante los primeros tiempos del reinado contó con el soporte propagandístico de la prensa. Un ejemplo de ello, fue el intento de atraer a los restos del desmoralizado ejército español, publicando en enero de 1810 un decreto en el que prometía: <<que a todo individuo que voluntariamente se presentase, sea de la clase que fuere podrá retirarse a su domicilio... y el que en igual caso prefiriera continuar el servicio será admitido y colocado en las tropas nacionales y arma en que sirviese, con el mismo empleo>><sup>10</sup>.

Fue evidente que la mayoría del ejército español desoyó los llamamientos. Sin embargo, existió un ejército español bonapartista, con un número nada despreciable de oficiales y suboficiales fieles al nuevo monarca. A continuación se inserta una relación del personal afecto a José I.

Capitanes Generales.....	2
Tenientes Generales.....	15
Generales.....	2
Coroneles.....	65
Tenientes Coroneles.....	5
Mayores.....	22

---

<sup>10</sup> Ibídem pág. 81

Capitanes.....	206
Tenientes.....	247
Subtenientes.....	258
Clase de tropa.....	80

La suma de militares afrancesados conocidos asciende a 979 personas, en la que se incluyen 35 miembros de la milicia cívicas, igualmente bajo las órdenes del ministro de la Guerra. Como se puede apreciar, en su gran mayoría eran oficiales y suboficiales, y es que en las fuentes rara vez aparecen los escalafones inferiores, bien porque no emigraron o simplemente porque no fueron contabilizados de forma individual al pasar la frontera. Tan solo existen los nombres de 30 personas entre sargentos, cabos y soldados.

Dentro de esta distribución de fuerzas destacan por sus características específicas, las milicias cívicas organizadas dentro de la vida municipal, con el fin de apoyar el respeto a las leyes establecidas, y preservar la quietud de los pueblos, que dependía tanto del Ministerio del Interior como del de la Guerra<sup>11</sup>.

Entre las intervenciones que se conocen de estas tropas afrancesadas aparece una “División española” en 1811, mandada por el general Hugo, formada por diez batallones y tres escuadrones con un total de 5.060 hombres, tropas que se encontraban encuadradas en el ejército del centro. Un año más tarde, la misma División es comandada ya por un español, el marqués de Casa-Palacio, al frente de 1.500 hombres, división que tomó parte en la batalla de Vitoria, con algo más de 2.000 hombres junto con una brigada de caballería ligera española de cerca de 700 hombres<sup>12</sup>.

Un caso aparte constituye el regimiento: “José Napoleón” creado en febrero de 1809 fundamentalmente con los restos del ejército del marqués de la Romana abandonado por éste en Dinamarca. Su organización y mando fue confiado al general español José Kindelán, que consiguió reunir 3.400 hombres en cuatro batallones de combate, más uno de reserva, todos, con previa jura de fidelidad al nuevo monarca español. Su participación en la Península les estuvo negada, pero no así en las guerras napoleónicas, en las que lucharon junto con los ejércitos imperiales en Italia, Bélgica, Alemania y más tarde en Rusia, donde una buena proporción, comandada por el coronel Alejandro O’Donell, se pasó al bando enemigo y así pudo volver a España para participar junto con el bando patriota en los últimos estertores de la guerra de la Independencia<sup>13</sup>.

### **El clero afrancesado.**

Es conocida la existencia en España de un clero progresista que se identificó con la política del Antiguo Régimen, con la actitud Jansenista y Regalista. De las filas de este clero que quería una reforma de la Iglesia, se nutre tanto el liberalismo como el afrancesamiento. Proclives al mantenimiento de la unidad religiosa de España, y la confesionalidad del Estado, declaradas en sus respectivas constituciones con una actitud

---

<sup>11</sup> Ibídem pág. 80

<sup>12</sup> Ibídem pág. 86

<sup>13</sup> Ibídem pág. 86

regalista; el bando josefino crea un ministerio propio. Los asuntos eclesiásticos en medio de la coyuntura bélica, serán abordados por decreto y sin debate público o consulta previa.

Las Cortes de Cádiz con motivaciones ideológicas similares, utilizarán el procedimiento de la vía parlamentaria para la reforma del clero, lo que permitirá la oposición de los elementos más reaccionarios: “los ultramontanos”, presentes también en la Cámara, los cuales frustrarán o ralentizarán muchas de las proposiciones. Esta afinidad ideológica entre los liberales y afrancesados, tanto en materia eclesiástica como en otros ámbitos, haría que no pocos diputados aprobaran algunas medidas tomadas por el gobierno josefino, hasta tal punto, que los reaccionarios de la Cámara tildaron a los liberales en tono despectivo como “afrancesados”.

El clero progresista no dudó en aceptar la abolición del Santo Oficio o las reformas de los órdenes regulares. El gobierno afrancesado, consciente de la importancia del clero intentó atraer hacia sus filas al mayor número de sus miembros<sup>14</sup>. La actitud sediciosa de los órdenes regulares forzó a José I a suspenderlas, eliminando de esta forma el clima de tolerancia y diálogo establecido con ellas hasta ese momento.

Los datos conocidos del clero afrancesado son los siguientes:

Arzobispos.....	3
Obispos.....	7
Clero regular.....	15
Racioneros y otros.....	24
Sacerdotes.....	86
Canónigos y dignidades.....	117 <sup>15</sup>

Un rápido análisis nos lleva a la conclusión que la gran mayoría pertenecían al clero secular y con carácter urbano. La cifra de 252 personas afines al invasor es muy pequeña comparada con el numeroso clero del territorio español. Por otro lado los afines eran de un alto nivel cultural e intelectual. Es más vieron con simpatía las reformas josefinas.

La mayoría de los obispos españoles abandonaron sus diócesis, o bien se limitaron a capear el temporal. No obstante, unos pocos desoyendo las amenazas de la Junta Suprema Gubernativa del Reino de la zona patriótica, y abrazaron con fervor la causa de José I. Un hecho digno de tener en cuenta corresponde a que el clero afrancesado durante el exilio en Francia, fue el único defensor de los huidos, ante las graves acusaciones que sufrieron al abandonar España. Existen personajes muy comprometidos en esta defensa tales como: Félix José Reinoso o Juan Antonio Llorente.

### **La nobleza josefina.**

Los sucesos de la primavera de 1808 alteraron a gran parte de la nobleza española. La caída en desgracia de Godoy afectó a sus redes clientelares, compuestas en su mayoría por el estamento nobiliario que sufrieron la pérdida de sus influencias ante

---

<sup>14</sup> Ibídem pág. 87

<sup>15</sup> Ibídem pág. 87

los partidarios de Fernando VII. Pero este movimiento no se llegó a notar ante la gran conmoción que fue el levantamiento popular de mayo de 1808. El horror ante la anarquía resultante de las revueltas populares, protagonizadas por el elemento popular contra el invasor francés provocó el retraimiento de la nobleza, que dio como resultado la adopción de una actitud prudente.

La convocatoria de la Asamblea de Bayona instó a un grupo concreto de nobles, y los forzó a tomar partido por uno u otro bando. A partir de este momento comienzan las defecciones, gran parte de la nobleza no respondió a la llamada de Bayona, que no tuvo una gran aceptación. Al final el número de nobles asistentes al evento fue un poco superior a 20.

La repulsa popular a Napoleón y su hermano fue contagiando cada vez a más a miembros del estamento nobiliario, pero todavía la prudencia actuaba retrasando la afección al bando patriótico, ya que se esperaba un triunfo claro de las armas españolas, triunfo que llegó con la batalla de Bailén. A partir de eses momento Napoleón y su hermano declararon enemigos a los nobles alineados con el bando patriótico entre los que se encontraban títulos tan importantes como: Duques del Infantado, Híjar, Medinaceli; el marqués de Santa Cruz, los condes de Fernán Núñez, Altamira y alguno más. Varios de ellos presentes y firmantes en la Asamblea de Bayona<sup>16</sup>.

Por su parte José I a los afectos a su causa les premió con honores; por otro lado, forzó mediante el R.D. de 18 de agosto de 1809, al juramento de fidelidad, para la renovación de los títulos. La medida dio su resultado porque el fracaso de las armas españolas aconsejó la reconsideración al sometimiento. No obstante, las medidas adoptadas en el R.D. no alcanzaron el éxito deseado.

Los nobles afrancesados fueron los siguientes:

Príncipes.....	1
Otros.....	8
Duques .....	10
Condes .....	31
Marqueses .....	49 <sup>17</sup>

Esta nobleza formó la corte de José I, con la ocupación de los cargos que exigían el protocolo que se estableció.

### **Afrancesados a título particular y de adscripción desconocida.**

En las listas de afrancesados que se conservan, hay también lugar para los refugiados a título particular. La suma de todos asciende a 123 personas y poco se puede decir de ellos, ya que las fuentes son escasas.

En algunos casos, se trata de personas afines al gobierno josefino, al que habían jurado fidelidad, permaneciendo durante la guerra fuera de España, fundamentalmente en Francia, ligados a o asuntos propios que exigían la colaboración frecuente con las autoridades bonapartistas. En el censo aparecen figuras destacadas de las letras

---

<sup>16</sup> Ibídem pág. 97

<sup>17</sup> Ibídem pág. 98

afrancesadas, o los que recibieron honores, condecoraciones, o nombramientos de caballeros de la Orden real de España con la certeza de que constaba su juramento de fidelidad. En esta clasificación figuran los diputados de la Asamblea de Bayona, así como el director en 1808 de la Sociedad de Amigos del País, algunos profesores y otros.

### **La Historiografía española sobre los afrancesados desde la guerra hasta nuestros días.**

Es muy interesante abordar el estudio de la Historiografía conocida con respecto a los afrancesados, en el período comprendido: desde los comienzos de la guerra de la Independencia, hasta el momento actual. En el período de tiempo transcurrido la evolución de la sociedad española pasó por distintas situaciones. Desde una sociedad estamental muy rígida, evolucionamos a una sociedad liberal, con episodios alternativos muy complejos, que a finales del siglo XIX decantaron en una actitud muy conservadora, que duró hasta pasada la primera guerra mundial. Con posterioridad, tras el paso por la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil, y el período dictatorial posterior, abordamos la llegada a nuestros días, con una sociedad plural. Todas estas circunstancias han condicionado a los historiadores de los distintos períodos. Los relatos sobre el afrancesamiento, en función de los aires políticos imperantes en cada momento, ha sido la tónica general hasta la segunda parte del siglo XX. Ésto último, junto al hecho de que la Historia en España no se ha considerado una Ciencia hasta la tercera parte del siglo XX, ha condicionado la objetividad histórica, sobre este grupo de españoles de principios del siglo XIX.

El análisis sobre los afrancesados durante la guerra de la Independencia y el período inmediatamente posterior visto desde el bando patriótico, es de odio hacia los españoles, que de uno u otra forma colaboraron con los invasores. Los documentos de la propaganda patriótica en este período, estaban orientados hacia el odio al afrancesamiento. Una muestra de ello es el relato aparecido en el “*Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español*”, que describe Mario Méndez Bejarano en la pág. 195 de su libro “LOS AFRANCESADOS”. En el capítulo 1º del “*Catecismo...*” se le pregunta a un niño entre otras cosas, lo siguiente:

“¿Es pecado matar un francés?”

-No, padre; por el contrario, se gana el cielo matando uno de esos perros herejes”<sup>18</sup>

La muerte como castigo, se mostraba como manera de influir en la sociedad con respecto al enemigo, y de forma implacable se persiguió a los afrancesados. Se conocen muchos hechos de la represión ejercida sobre muchos desgraciados. Las consecuencias de la persecución, fue el exilio en Francia de muchos españoles. Exilio que de inmediato se convierte en una actitud de reivindicación generalizada, que se tradujo en una producción literaria, justificativa de su actitud ideológica.

---

<sup>18</sup> MENDEZ BEJARANO, MARIO, Los Afrancesados (con algunos documentos inéditos), Madrid, 1912, LIBRERÍA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO, pág. 195

El R.D. de 30 de mayo de 1814, cercenó toda posibilidad a los desterrados por causa del afrancesamiento. A partir de ese momento los huidos comenzaron a enviar escritos al Rey Fernando VII solicitando el perdón, para lo cual le prestaban juramento de fidelidad. Sin embargo, el Gobierno no tuvo en cuenta, ninguno de esos requerimientos.

De forma paralela al envío de los escritos de los desterrados, comenzaron a salir publicaciones que se prolongaron durante varios años sobre las razones de sus actitudes, lo que dio lugar a una literatura afrancesada.

Cesada la confrontación con los franceses, de inmediato empezaron a funcionar las intrigas políticas enterradas en apariencia durante la contienda armada. En el viaje de retorno del rey Fernando VII desde Francia a España, los partidarios del Antiguo Régimen influyeron sobre el monarca, empleando todo su empeño en contra de los parlamentarios de las Cortes resultantes de la Constitución de Cádiz. El Manifiesto de los Persas documento pseudoconstitucional fue la alternativa que presentaron al Rey los absolutistas. El Rey ya molesto con las Regencia y las Cortes liberales, mostró su predisposición a aceptar la vuelta a los principios del Antiguo Régimen.

Durante la estancia del Monarca en Valencia se fraguó la forma de destruir las Cortes legalmente constituidas. El primer paso fue la destitución del cardenal Borbón de su cargo de Regente, acción que fue seguida del arresto de todos los ministros del Gobierno. El R. D. de 4 de mayo de 1814, ejecutado en la noche del 10 al 11 de mayo, fue aplicado sin el conocimiento de las Cortes. Los arrestos se extendieron a las provincias en los días sucesivos. En Madrid se fijaron en las esquinas pasquines en forma de R. D. firmado por la mano real. En dicho manifiesto se anunciaba que el monarca no juraría la Constitución antes las Cortes existentes. No obstante prometía la reunión de las Cortes bajo un sistema de garantías de la libertad y de imprenta en un futuro cercano.

De la forma escrita el Rey fue manipulado por un bando que de forma beligerante impuso el retorno a los principios del Antiguo Régimen. El 13 de mayo entró en Rey en Madrid, cuando ya estaba asegurada la anulación de toda influencia liberal.

Las consecuencias de la persecución y arresto de los liberales, fue el motivo de la huida al exilio francés de muchos liberales, parte de los cuales se refugiaron en Inglaterra, donde fijaron su residencia.

A partir de este momento se producen los contactos de los liberales con los afrancesados refugiados en suelo francés, circunstancia que favorece el hermanamiento en muchos casos de ambas facciones.

Durante el siglo XIX, todos los enfrentamientos entre españoles estuvieron condicionados como consecuencia del nefasto error cometido por Fernando VII con la proclamación del R. D. de 4 de mayo de 1814.

La historiografía durante todo el siglo XIX está condicionada, por el enfrentamiento entre liberales y absolutistas.

A finales del siglo XIX y principios del XX, dos autores tratan el tema de los afrancesados. El primero Marcelino Menéndez Pelayo aborda el tema dentro de su

gran obra: Historia de los heterodoxos españoles<sup>19</sup>. D. Marcelino es muy crítico en su libro con respecto a la literatura de los afrancesados, crítica que extiende a sus autores más señalados. La obra materializada en 1880-1882, es de ideología nacionalista y católica. No obstante, su crítica está enfocada desde la ortodoxia católica, muy sensibilizada con el laicismo que se extendía en la sociedad española en ese momento; también fue muy crítico con las tendencias “*krausistas y hegelianas*”. Se le considera como el máximo representante del nacionalcatolicismo. En la historiografía española. Sus críticas están enfocadas desde el aspecto religioso “*ultramontano*”, ya que ataca la supresión del Santo Oficio, la venta de las Obras Pías, la supresión de las órdenes mendicantes, monacales, clérigos regulares, la retirada de la jurisdicción civil y el fin de la prestación del Voto de Santiago entre otros asuntos. En su obra se lee los más duros epítetos contra los afrancesados; (traidores, sicarios, ladrones, tergiversadores...). Otro rasgo que acusa a los afrancesados es su pertenencia a la francmasonería, única sociedad secreta en la España de 1808. Por último condena la afinidad ideológica de los afrancesados con los liberales. Menéndez Pelayo es de escritura fácil y legible que razona sus argumentos de forma personal y sin referencias bibliográficas.

El segundo autor Mario Menéndez Bejarano<sup>20</sup> en su libro: Historia política de los afrancesados-con algunas cartas y documentos inéditos, publicado en 1912, refleja una actitud equilibrada con respecto a los afrancesados. Su obra bien documentada con algunas referencias bibliográficas trata el problema con objetividad. El problema es enfocado por primera vez como una posición ideológica con multitud de matices, destaca de forma insistente que los afrancesados no fueron unos traidores, sino unos españoles que trataron de cambiar la sociedad desde una perspectiva concreta. Es el primer libro que nos introduce en la realidad del afrancesamiento desde la perspectiva histórica, con una actitud positivista muy acorde con el momento.

El camino emprendido en el análisis de la realidad histórica fue truncado por la guerra civil española y su posterior dictadura, que trató todo estos problemas desde una perspectiva nacionalista y de desprecio hacia todas las ideologías que no fueran las del propio régimen. Una muestra del ambiente patriótico que se respiraba después de la guerra civil corresponde a las opiniones expresadas por el catedrático de Historia de España de la Universidad de Murcia: Luciano de la Calzada Rodríguez, en una conferencia impartida el 1 de marzo de 1958. En dicha conferencia clamó contra la historiografía liberal y afrancesada, y entre otras cosas dijo:

*“Frente a la unánime repulsa que tradicionalmente ha hecho de ellos el símbolo más vil y abyecto de la tradición, reverso de la España que moría por su independencia, desertores ante el enemigo y perseguidos en muchos casos de sus mismos compatriota, hay una corriente historiográfica, tan antigua como el mismo delito, que ha tratado primero de justificar su actitud y encontrar después, no solo los*

---

<sup>19</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M.; Historia de los heterodoxos españoles. Volumen VI: Heterodoxia en el siglo XIX; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid; 1963

<sup>20</sup> MENDEZ BEJARANO, MARIO; Historia Política de los Afrancesados (con algunas cartas y documentos inéditos); Madrid, 1912, Librería de los Sucesores de Hernando, calle del Arenal, nº. 11.

*motivos de piadoso olvido y disculpa, sino razones que en algunos casos han querido elevar nada menos a la categoría de conveniencias nacionales.*”<sup>21</sup>

En la mitad del siglo XX, dos historiadores españoles a pesar de las dificultades políticas abordan el tema desde una perspectiva historiográfica distinta. El primero Hans Juretschke con su libro: *Los Afrancesados en la Guerra de la Independencia*, publicado en 1962, analiza el afrancesamiento desde una perspectiva del materialismo histórico, tendencia que dio un gran impulso a la Historia Contemporánea del siglo XX. El libro analiza las motivaciones económicas que condujeron a la crisis del Antiguo Régimen, y considera al afrancesamiento una de las múltiples caras de la revolución burguesa iniciada en la primavera de 1808.

El segundo autor Miguel Artola Gallego<sup>22</sup>, en su libro: *Los Afrancesados*, fruto de su tesis doctoral, aborda el afrancesamiento desde una perspectiva concreta, que aunque había sido en ciertos aspectos enunciada en la historiografía anterior, nunca había sido abordada en profundidad y en sus matices. En los párrafos siguientes reitero de nuevo las opiniones de Artola ya descritas en parte o en estas páginas, salvo que ahora las analizamos desde el aspecto historiográfico.

En su justificación del afrancesamiento, Artola parte de tres argumentos concretos que sintetizo a continuación:

1º.- Los afrancesados eran una parte de la Ilustración española que ya se manifestó a lo largo del siglo XVIII.

2º.- Esos partidarios de la Ilustración tenían su génesis, en la adoptada por el rey Carlos III, y se inclinan por el continuismo ofrecido por el rey José I, que a partir de una nueva monarquía apuesta por la construcción de un nuevo Estado, basado en los principios y conceptos ilustrados.

3º.- El afrancesamiento como partido político no mantenía como objetivo su fidelidad a lo francés, aunque aceptaba su propuesta como medio de acabar con los postulados del Antiguo Régimen.

Artola en su análisis distingue dos clases de afrancesamiento: el ideológico sin connotaciones políticas activas y el afrancesamiento militante que se unió a José I de buena fe, y colaboró con todas sus fuerzas. Dentro del afrancesamiento, militante existieron dos facciones: la activa e ideologizada y la juramentada. Esta última, integrada por la mayoría de la población, y corresponde a la de los funcionarios, comerciantes, gremios, propietarios y otras profesiones, que juraron fidelidad por el simple hecho de subsistir, y no perder su forma de vida. Este hecho se manifestó fundamentalmente en las zonas ocupadas por los invasores.

Artola considera falsa la generalización del título de traidores a los afrancesados, y considera a estos españoles como una facción que aceptó el nuevo régimen político. En sus investigaciones aclara que el medro personal no fue causa fundamental, y afirma ser poco numeroso, el número de individuos que aceptaron la ideología por motivos puramente económicos.

---

<sup>21</sup> PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO; *Las políticas del pasado. La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1808-1958-2008)*, pg. 161; INSTITUTO FERNANDO EL CATÓLICO (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2008.

<sup>22</sup> ARTOLA GALLEGO, MIGUEL; *Loa Afrancesados*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.



En los últimos tiempos se han producido otras dos aportaciones historiográficas sobre el tema: la primera de Luis Barbastro Gil: *Los Afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*<sup>23</sup>. Barbastro en su libro profundiza en el estudio del exilio político, la distribución demográfica en Francia de los exiliados, sus ocupaciones y la lucha por la subsistencia diaria. Por otro lado considera el problema que plantaba la permanencia de los exilados a Francia en sus relaciones con España. Un tema que aborda es la influencia de los afrancesados en el período del Trienio Liberal.

La otra aportación a la historiografía actual del afrancesamiento, es la de Juan López Tabar con su obra: *Los famosos traidores; los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*<sup>24</sup>. Este autor analiza el afrancesamiento tanto en la etapa activa en España durante el período del reinado de José I, durante la Guerra de la Independencia, durante el exilio y por último importante influencia ejercida en lo político, ideológico, administrativo y cultural desde el retorno en 1808, la época liberal y la última época fernandina.

Existen además otros libros, ensayos y trabajos sobre el tema de los Afrancesados, desde la perspectiva plural actual, que no analizada por considerar que nos apartaríamos de la labor divulgativa de este trabajo.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*ALCALA-GALIANO, ANTONIO, Memorias, tomo I, Madrid 1886, Imprenta Eneique Rubiños, plaza de la Paja 7 bis*

*ARTOLA, MIGUEL; Los afrancesados, Madrid 1989, Alianza Editorial*

*BARBASTRO GIL, LUIS.; Los afrancesados: Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820); Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" (Diputación de Alicante); Madrid; 1993.*

*JURETSCHKE, HANS, Los Afrancesados en la Guerra de la Independencia, Biblioteca del Pensamiento Actual. Madrid. 1962, Rialp, Ed. Sánchez Leal*

*LÓPEZ TABAR, JUAN; Los famosos traidores: los afrancesados, durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833), Ed. Biblioteca Nueva S.L., Madrid, 2001*

*MENENDEZ BEJARANO, MARIANO; Historia Política de Los Afrancesados, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, calle Arenal nº 7, 1912,*

---

<sup>23</sup> BARBASTRO GIL, LUIS.; *Los afrancesados: Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820); Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" (Diputación de Alicante); Madrid; 1993.*

LÓPEZ TABAR, JUAN; *Los famosos traidores: los afrancesados , durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833), Ed. Biblioteca Nueva S.L., Madrid , 2001, pág. 46*

*MENÉNDEZ PELAYO, M.; Historia de los heterodoxos españoles. Volumen VI: Heterodoxia en el siglo XIX; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid; 1963*

*MORODO, RAUL Reforma Reformismo y Regeneracionismo: El contexto Ideológico de la Constitución de Bayona, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), marzo 1994*

*PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO; Las políticas del pasado. La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1808-1958-2008), pg. 161; INSTITUTO FERNANDO EL CATÓLICO (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2008.*

*VILLAS TINOCO, SIRO; Historia de Málaga, tomo II, Prensa Malagueña S.A.*

*VIÑAS MEY, CARMELO; Nuevos datos para la historia de los afrancesados, Boletín Hispanique, tomo 7, 1921*